

III. OTRAS DISPOSICIONES

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 11 de febrero de 2013, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regula el procedimiento para la elaboración de listas de formadores colaboradores para impartir seminarios fuera de Galicia y se abre el plazo para la inscripción de candidatos.

Advertidos errores en dicha resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 37, de 21 de febrero de 2013, es necesario hacer las siguientes correcciones:

– En la página 5073, en el artículo 6, el punto 1 pasa a ser el punto 2, y donde dice: «Las solicitudes se presentarán, junto con el resto de la documentación...», debe decir: «Igualmente, las solicitudes podrán presentarse, junto con el resto de la documentación...».

– En la misma página, en el artículo 6, el punto 2 pasa a ser el punto 1 y queda redactado de la siguiente forma:

«1. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 198/2010, de 2 de diciembre, por el que se regula el desarrollo de la Administración electrónica en la Xunta de Galicia y en las entidades de ella dependientes y la Orden de 15 de septiembre de 2011, las personas interesadas podrán presentar electrónicamente las solicitudes en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, en la dirección electrónica: <https://sede.xunta.es>

La documentación complementaria podrá presentarse electrónicamente, utilizando cualquier procedimiento de copia digitalizada del documento original. En este caso, las copias digitalizadas presentadas garantizarán la fidelidad con el original bajo la responsabilidad de la persona solicitante, careciendo del carácter de copia auténtica. La Administración, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, podrá requerir la exhibición del documento original para el cotejo de la copia electrónica presentada según lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, y del artículo 22.3 del citado Decreto 198/2010. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en los correspondientes documentos».

– En la página 5079, hay que sustituir el anexo publicado por el siguiente:





XUNTA DE GALICIA
 PRESIDENCIA
 Secretaría Xeral da Emigración

PROCEDIMIENTO		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
LISTAS FORMADORES COLABORADORES PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS		PR933A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Y, EN SU REPRESENTACIÓN			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
DIRECCIÓN		LOCALIDAD	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LAS QUE DESEA COLABORAR									
<input type="checkbox"/> Artesanía y folclore tradicional gallego: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Baile gallego</td> <td><input type="checkbox"/> Gaita</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Percusión</td> <td><input type="checkbox"/> Pandereta</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Canto</td> <td><input type="checkbox"/> Confección de trajes tradicionales</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Encaje de bolillos</td> <td><input type="checkbox"/> Otros instrumentos y actividades artesanales</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> Baile gallego	<input type="checkbox"/> Gaita	<input type="checkbox"/> Percusión	<input type="checkbox"/> Pandereta	<input type="checkbox"/> Canto	<input type="checkbox"/> Confección de trajes tradicionales	<input type="checkbox"/> Encaje de bolillos	<input type="checkbox"/> Otros instrumentos y actividades artesanales
<input type="checkbox"/> Baile gallego	<input type="checkbox"/> Gaita								
<input type="checkbox"/> Percusión	<input type="checkbox"/> Pandereta								
<input type="checkbox"/> Canto	<input type="checkbox"/> Confección de trajes tradicionales								
<input type="checkbox"/> Encaje de bolillos	<input type="checkbox"/> Otros instrumentos y actividades artesanales								
<input type="checkbox"/> Cocina gallega									

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (ORIGINAL O COPIA COMPULSADA)	
<input type="checkbox"/> Currículum vitae. <input type="checkbox"/> Titulaciones oficiales relacionadas con la especialidades en las que solicitan inscribirse. <input type="checkbox"/> Certificados de cursos o jornadas que acrediten su capacitación profesional. <input type="checkbox"/> Certificado de colaboración como docente con entidades públicas o privadas. <input type="checkbox"/> Experiencia profesional <input type="checkbox"/> Experiencia docente. <input type="checkbox"/> Otros méritos.	

ÁREAS GEOGRÁFICAS EN LAS QUE DESEA INSCRIBIRSE		
<input type="checkbox"/> España	<input type="checkbox"/> Europa	<input type="checkbox"/> América

DISPONIBILIDAD PARA IMPARTIR LOS CURSOS. FECHAS DISPONIBLES (meses o quincenas):
<input type="text"/>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento, con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley mediante un escrito dirigido a este centro directivo como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE
Resolución de 11 de febrero de 2013, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regula el procedimiento para la elaboración de listas de formadores colaboradores para impartir seminarios fuera de Galicia y se abre el plazo para la inscripción de candidatos.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE
Lugar y fecha
<input type="text"/> , <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>

Secretaría General de la Emigración

CVE-DOG: osl0qgb1-cty5-y0o2-pdi9-cxz55sxbse87

